

Santa Cruz, 07 de enero de 2015

VISTOS:

El memorándum N°25, de fecha 07 de enero de 2015, de la Directora de Salud Municipal de Santa Cruz, El Oficio N°70490, del 09 de Octubre de 1976, de la Contraloría General de la República de Chile; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y,

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes, la necesidad de disponer de un fondo Global en efectivo para gastos menores de la Dirección de Salud Municipal para el año 2015.

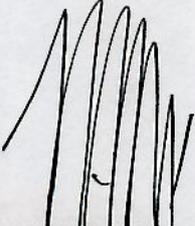
DECRETO EXENTO N°014 /

- 1- **CRÉASE**, un fondo global para gastos menores de la Dirección de Salud Municipal, por la cantidad de \$ 300.000, (trescientos mil pesos)
- 2- **DESÍGNASE**, a la señora **MAIDA CECILIA SAN MARTIN CONTRERAS**, encargada de Finanzas y Recursos Humanos (S), para que reciba el Fondo Fijo señalado precedentemente y rinda cuenta respectiva , de acuerdo a instrucciones impartidas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Por orden del Señor Alcalde,




FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.c.:

- Alcaldía (2)
- Transparencia (1)
- Dirección de Salud (2)